



Resolución Ministerial

N°0458-2018-MINAGRI

Lima, 21 de noviembre de 2018.

VISTOS:

La Carta s/n de fecha 25 de setiembre de 2018, de Luiz de Queiroz College of Agriculture (ESALQ) de la University of Sao Paulo (USP); el Oficio N° 484-2018-MINAGRI-INIA-GG-OAJ/J, del Instituto Nacional de Innovación Agraria y, el Informe Legal N° 1113-2018-MINAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, Luiz de Queiroz College of Agriculture (ESALQ) de la University of Sao Paulo (USP), tiene como misión promover actividades de enseñanza, investigación y extensión en las áreas de ciencias agrarias, ambientales, biológicas y sociales aplicadas para la formación de profesionales con excelencia y ciudadanía;

Que, el ESALQ, invita a la señora Virginia Lama Cáceres, Especialista en Semillas y Propagación Vegetal en la Estación Experimental Agraria Andenes – Cusco del Instituto Nacional de Innovación Agraria (en adelante, INIA), al “Taller ATC de ISTA sobre Análisis de Imágenes de Semillas”, a llevarse a cabo del 26 al 30 de noviembre de 2018, en la ciudad de Sao Paulo, República Federativa de Brasil;

Que, el objetivo del citado taller es fortalecer las capacidades y recibir entrenamiento en nuevas tecnologías ópticas desarrolladas en análisis de imágenes de semillas y plántulas;

Que, la participación de la señora Virginia Lama Cáceres, redundará en un beneficio institucional por cuanto permitirá, alcanzar el Objetivo 3 del Proyecto 073_PTT denominado “Mejora de la oferta de semillas de calidad de avena a través del manejo de post cosecha en la región Cusco”; asimismo, contribuirá a fortalecer las capacidades de los profesionales del INIA en nuevas tecnologías, desarrolladas en análisis de semillas, las cuales repercutirán en los productores agrarios para mejorar sus actividades en germinación y pureza de semillas a producir, entre otros;

Que, los gastos por concepto de pasajes y viáticos serán asumidos con cargo a la Unidad Ejecutora 019 Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA, conformante del Pliego Presupuestal 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, según lo indicado en las Certificaciones de Crédito Presupuestario contenidas en las Notas N° 0000003592 y 0000003593;

Que, el numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, establece que la autorización para viajes al



exterior de los servidores o funcionarios públicos y representantes del Estado con cargo a recursos públicos deben realizarse en categoría económica y se aprueba conforme a lo establecido en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y sus normas reglamentarias;



Que, en ese sentido, resulta necesario autorizar el viaje de la señora Virginia Lama Cáceres, Especialista en Semillas y Propagación Vegetal en la Estación Experimental Agraria Andenes – Cusco del INIA, para que participe en el “Taller ATC de ISTA sobre Análisis de Imágenes de Semillas” que se llevará a cabo del 26 al 30 de noviembre de 2018, en la ciudad de Sao Paulo, República Federativa de Brasil; y que por razones de itinerario de vuelo se efectúa del 25 noviembre al 1 de diciembre de 2018;



Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias, del Instituto Nacional de Innovación Agraria y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por Ley N° 28807; y, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por Ley N° 30048; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje, en comisión de servicios, a la ciudad de Sao Paulo, República Federativa de Brasil, del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2018, de la siguiente servidora:

Nombre y apellidos	Cargo	Viáticos por día US \$	Número de días	Total de Viáticos US \$	Total de pasajes US \$	Total global US \$
Virginia Lama Cáceres, Especialista en Semillas y Propagación Vegetal en la Estación Experimental Andenes – Cusco.	Unidad Ejecutora: 019 Programa Nacional de Innovación Agraria, conformante del Pliego Presupuestal 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria.	370,00	6	2 220,00	1 000,00	3 220,00





Resolución Ministerial

N°0458-2018-MINAGRI

Lima, 21 de noviembre de 2018

Artículo 2.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la culminación del viaje, la comisionada citada en el artículo 1 de la presente Resolución Ministerial deberá presentar ante el Titular de su Entidad un informe dando cuenta de las acciones realizadas, los resultados obtenidos y la rendición de cuentas de acuerdo a Ley.

Artículo 3.- La presente Resolución Ministerial no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

